



Informe de la Fiscalía

2011-2012



INFORME DE FISCALÍA 2011-2012

Sr. Rodolfo Coto Pacheco

ESTIMADOS SEÑORES ASOCIADOS

Conforme a lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto: De la Fiscalía, inciso d), que indica que el Fiscal debe rendir un Informe anual a la Asamblea; por lo que procedo a hacer del conocimiento de los asociados de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, lo relacionado con el ejercicio del cargo del Fiscal, como órgano fiscalizador del cumplimiento de Estatutos, Reglamentos y Acuerdos de la CNAA.

Con respecto a las sesiones de Junta Directiva, me permito indicarles que durante el período que finaliza, los señores Directores han sesionado con regularidad y respetando el calendario anual de sesiones ordinarias. Se realizaron diecisiete sesiones Ordinarias y una sesión Extraordinaria para atender una agenda de trabajo amplia y cumplir con todos los objetivos.

La Junta Directiva ha cumplido con la aprobación en tiempo y orden de las Agendas, las cuales han versado sobre temas medulares para el sector agropecuario y agroindustrial como lo son: temas ambientales, principalmente recurso hídrico, los impuestos desproporcionados a la propiedad agropecuaria derivados de la Ley de Bienes Inmuebles, los Acuerdos de Libre Comercio, impuestos a la producción, temas de muelles del Caribe y la búsqueda de mercados para nuestros productos.

Especial mención debo hacer sobre el esfuerzo y la dedicación que el Sr. Álvaro Sáenz Saborío, Presidente de nuestra organización ha dedicado para atender los múltiples compromisos y obligaciones que el cargo amerita, con lo cual nuestra Cámara ha ganado presencia, posición y proyección en la discusión de los grandes temas de la realidad nacional.

Durante este periodo la Junta Directiva de la CNAA recibió la visita de los Ministros y Viceministros de Gobierno con relación directa en políticas del Sector Agropecuario, con el fin de dar seguimiento a las políticas públicas.

Durante este período se recibió en varias oportunidades a la Sra. Gloria Abraham actual rectora del sector y sus viceministras, a la Sra. Anabel González, el Sr. Fernando Ocampo, Ministra y Viceministro de Comercio Exterior, respectivamente, así como autoridades de la administración Chinchilla Miranda.



INFORME DE FISCALÍA 2011-2012

Sr. Rodolfo Coto Pacheco

Todo lo anterior consta en las Actas de las sesiones de Junta Directiva, las cuales recogen las horas de deliberación y análisis de los señores Directores. Al respecto debo informarles que la Actas han sido revisadas con puntualidad, por el Director Ejecutivo, el Secretario de la Junta Directiva y el suscrito, con lo cual hoy en día los libros de actas se encuentran debidamente al día y protocolizados.

En lo que respecta a la ejecución de acuerdos, durante este año de ejercicio de la Junta Directiva, se tomaron ciento once acuerdos, los cuales han sido ejecutados en tiempo y forma en su totalidad.

En cumplimiento de mis funciones de supervisar las Comisiones conformadas para atender temas particulares, debo informar que estas han funcionado en forma eficiente respondiendo en los términos en que cada una de ellas lo requirió.

Se debe destacar la consolidación de la Comisión Ambiental, la cual ha mantenido un funcionamiento constante y profesional en el seguimiento de proyectos legislativos y otras iniciativas del Poder Ejecutivo que han amenazado la producción agropecuaria. Es necesario reconocer el gran trabajo realizado por el Sr. Francisco José González que durante más de tres años fungió como coordinador de tan importante grupo de profesionales. Asimismo es importante destacar la labor que ha venido realizando el Sr. Leonardo Luconi, quien ha asumido la Coordinación de esta Comisión.

Por otro lado, se debe resaltar el fortalecimiento de la Comisión de Comercio Exterior, coordinada por el Sr. Renato Alvarado, la cual le ha dado un seguimiento sostenido a los distintos procesos de negociaciones de acuerdos comerciales, velando por los intereses y defensa del Sector Agropecuario, Agroindustrial y Acuícola nacional.

En lo que respecta al Comité Ejecutivo debo indicar que en este período se ha reunido en varias oportunidades para atender asuntos de gran relevancia, conforme a las competencias establecidas en los estatutos de la organización. El Señor Presidente ha convocado, asimismo, a los señores Expresidentes de la Cámara para que en conjunto con el Comité Ejecutivo analicen y recomienden a la Junta Directiva.

La fiscalía ratifica que la tesorería ha realizado su gestión en forma ordenada y bajo los más estrictos estándares de eficiencia y eficacia, así



INFORME DE FISCALÍA 2011-2012

Sr. Rodolfo Coto Pacheco

como lo demuestra el informe entregado el día de hoy a esta Asamblea por el señor Lindbergth Chacón, a quien reconozco la excelente administración de las finanzas de esta organización.

Finalmente, debo destacar la gran labor y el éxito obtenido por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, en conjunto con UPANACIONAL, UPIAV y el Movimiento Cooperativo, que a través del esfuerzo y organización de la “Madre de todas las Marchas” realizada el 31 de julio, se logró la aprobación de la Ley N°9071, **“Ley de Regulaciones Especiales para la Aplicación de la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sus Reformas, para Uso Agropecuario de sus Terrenos”**, la cual establece que sólo podrán incrementar el valor de los terrenos agropecuarios hasta un máximo de un 20% en los nuevos avalúos o declaraciones realizadas. Además, en aquellas fincas que ya han sido tasadas con las plataformas actuales, las municipalidades podrán revisar y corregir de oficio dichas declaraciones para que se le aplique lo anterior.

Es un regocijo para este servidor y me complace dejar plasmada la felicitación a UPIAV y al Movimiento Cooperativo, en la representación de los Señores Luis Román Chacón Cerdas y Jesús Villalobos Gamboa, respectivamente, a quienes en esta Asamblea se les reconoce con el Premio al Mérito Agrícola, cuyas organizaciones con su esfuerzo, empeño y dedicación han desempeñado un rol importantísimo en el desarrollo del sector agropecuario nacional y son un gran ejemplo de productores exitosos, que comparten su conocimiento en beneficio de la sociedad costarricense.

Aprovecho para agradecer a esta Honorable Asamblea por la confianza depositada en este servidor para desempeñar tan honroso cargo durante este período.

Muchas gracias,

Rodolfo Coto Pacheco

Fiscal

San José, 17 de noviembre del 2012